



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 2762

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2020

Tema : Comercializadora de insumos y servicios para uso de las Notarías - COMNOTA SAS. -

De : Presidente y Vicepresidentes "U.C.N.C."

Para : Notarios del país.

Apreciados Señores Notarios:

En atención a lo dispuesto por la Asamblea General Virtual de Asociados, celebrada el 28 de agosto de 2020, nuevamente nos permitimos solicitarle responder una breve encuesta a efectos de considerar la viabilidad para activar el objeto social de la Comercializadora Notarial SAS "COMNOTA SAS.", constituida por la "U.C.N.C."

Es preciso señalar que, el Consejo Directivo y la Asamblea General de Asociados ordenaron la creación de una Sociedad independiente, con carácter comercial cuyo objeto principal es:

"EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS NOTARIOS DEL PAÍS EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FEDATARIA Y LA MEJOR PRESTACIÓN DE LA MISMA, EN LA BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD, TALES COMO EQUIPOS DE COMPUTO, BIOMÉTRICOS, PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, EQUIPOS DE TELEFONÍA, PAPEL, TINTAS, TONERS, FOTOCOPIADORAS, SCANNERS, CÁMARAS, IMPRESORAS, MEMORÍAS, UNIFORMES Y DOTACIONES, ZAPATOS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, SOFTWARE Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, PRIMAS Y SEGUROS, INTERMEDIACIÓN PARA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, ARL, AFP Y CAJAS DE COMPENSACIÓN), TIQUETES, SERVICIOS HOTELEROS, SERVICIOS PARA EVENTOS ACADÉMICOS, CONGRESOS, FOROS, MEDALLAS, PERGAMINOS, CONDECORACIONES, ESCUDOS, EMBLEMAS, BANDERAS, OBJETOS PUBLICITARIOS, PAUTAS PUBLICITARIAS Y TODOS AQUELLOS INSUMOS O SERVICIOS QUE REQUIERA EL NOTARIO O SUS FUNCIONARIOS."

La anterior Sociedad fue constituida mediante escritura pública No. 0789 de la Notaría 15 de Bogotá, de fecha 3 de junio de 2016, la cual se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil con el respectivo RUT y demás documentación al día, pero lamentablemente no ha podido ejecutar su objeto social por cuanto no se obtuvo respuesta por parte de los Señores Notarios a tres (3) encuestas que formulamos en años anteriores.

Así las cosas, a fin de tomar una decisión sobre el funcionamiento o no de la Comercializadora Notarial SAS. – COMNOTA SAS., rogamos que antes del **15 de septiembre de 2020** respondan la siguiente encuesta.



Nombre completo:

Ciudad y Notaría:

Número de empleados de planta:

Indicar si está de acuerdo con el funcionamiento de COMNOTA SAS.

Si

No

Qué productos, bienes o servicios, estaría dispuesto a adquirir:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| Dotación de uniformes | <input type="checkbox"/> |
| Dotación de calzado | <input type="checkbox"/> |
| Útiles e implementos de papelería | <input type="checkbox"/> |
| Papel | <input type="checkbox"/> |
| Equipos tecnológicos y de sistemas | <input type="checkbox"/> |
| Insumos de cafetería | <input type="checkbox"/> |
| Equipos de oficina | <input type="checkbox"/> |
| Seguros individuales | <input type="checkbox"/> |
| Seguro de vehículo | <input type="checkbox"/> |
| Medicina Prepagada | <input type="checkbox"/> |
| Soporte tecnológico | <input type="checkbox"/> |
| Programas y Software | <input type="checkbox"/> |
| Otros | <input type="checkbox"/> |

.....
.....
.....

Solicitamos remitir la encuesta a los siguientes correos electrónicos:

asesor.juridica@ucnc.com.co
asistente.comunicaciones@ucnc.com.co

Sabremos agradecer una oportuna respuesta a lo aquí solicitado.

Cordialmente,


ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente


EDUARDO DURÁN GÓMEZ
Vicepresidente


JUAN HERNANDO MUÑOZ
Vicepresidente